

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. Ha sido firmado por: DIANNE HAWK-BROWN
3. Actuando en su capacidad de Notario Público del Estado de Colorado
4. Tiene el sello/estampilla del DIANNE HAWK-BROWN, Notario Público del Estado de Colorado

Certificado

5. Denver, Colorado
6. 2 de Noviembre de 2009
7. Por BERNIE BUESCHER, Secretario de Estado, Estado de Colorado
8. Certificado No. 193324
9. Sello/estampa (hay un sello)
10. Firma (ilegible)

PODER

Silex Spain S.L. representado por Robert B. Blakestad, por el presente otorga un poder a favor de Bruno Pineda-Cordero para responder a los reclamos en nombre de los constituyentes y para responder en nombre del constituyente los compromisos establecidos en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras que posean acciones en empresas Ecuatorianas, sin el constituyente que, como resultado del mismo considera que tienen un establecimiento permanente en el Ecuador o estar bajo la obligación de establecer en el Ecuador, o para obtener un registro de los contribuyentes, o de presentar declaraciones de impuesto sobre la renta. De ninguna manera el apoderado será considerado personalmente responsable de la obligación de la Constituyente.

Firma Robert B. Blakestad
Director

Firma Jonathan Calley
Vicesecretario

ESTADO DE COLORADO

CIUDAD Y CONDADO DE DENVER

Hoy, 30 de octubre de 2009, personalmente comparecieron ante mí, un Notario Público, Robert B. Blakestad y Jonathan Calley, a quienes conozco personalmente o probaron ante mí ser las personas cuyos nombres están suscritos en el instrumento precedente, y quienes reconocieron ante mí haber suscrito los instrumentos precedentes.

(hay una firma ilegible)
Notario Público

Mi comisión expira: 5 de Junio de 2011

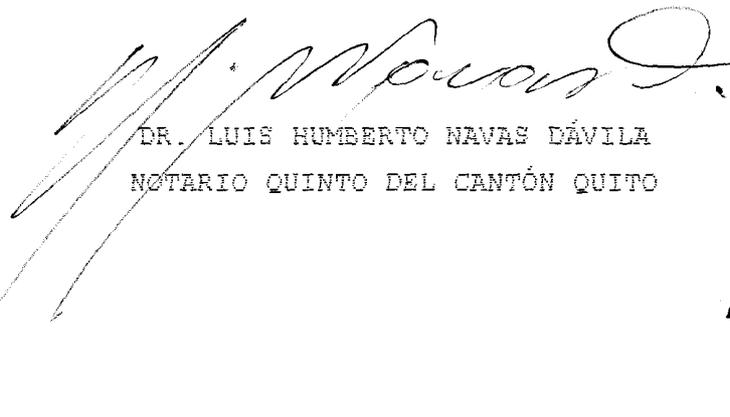
Para ser apostillado

(hay un sello de Dianne Hawk-Brown, Notario Publico del Estado de Colorado)



Paola Carrión Díaz Granados
C.I. 1716453251
Perito Traductora

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles nueve (09) de diciembre del año dos mil nueve; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señorita PAOLA CARRIÓN DÍAZ GRANADOS, ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad, portadora de la C.C. No. 171645325-1; quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-



DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas Dávila
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171645325-1

CARRION DIAZ GRANADOS PAOLA

GUAYAS/GUAYABUL/CARBO /CONCEPCION/

10 MARZO 1980

REG. CIVIL 007 0249 05306 F

GUAYAS GUAYABUL

CARBO /CONCEPCION/ 1980




FRAN DEL USUARIO

ECUATORIANA***** E139111221

SOLETERO NO. PAULT

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JORGE LUIS CARRION BURBANO PROFESOR

MARIA L. DIAZ GRANADOS NATH

QUITO FECHA DE LA MADRE 10/11/2008

10/11/2020 RESERVA

FECHA DE EXAMEN

FORMA REN 0492171




FRAN DEL USUARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES NACIONALES

057-0082 1716453251

NÚMERO CECULA

CARRION DIAZ GRANADOS PAOLA

MICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

CHAUPICRUZ ZONA

PARRDOLIA



REPRES. DE LA JUNTA

